

METODOLOGÍA

ETR: 'Encuesta de turismo de Residentes'

Esta operación estaba recogida en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016 bajo la responsabilidad de la Secretaría de Estado de Turismo. El 4 de junio de 2012 se firmó un Convenio de Colaboración entre Turespaña y el INE. El traspaso de competencias de la Encuesta culminó con la aprobación del Real Decreto 265/2015, por el que queda recogido en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016. Así, el INE difunde los resultados de esta encuesta con fecha de referencia febrero de 2015 en adelante.

La población objeto de observación es la población de 15 años o más residente en viviendas familiares principales en todo el territorio español.

La población objeto de análisis incluye los menores de 15 años, para la cual se recogerá información indirecta relativa a los viajes turísticos realizados por esta subpoblación.

Se utiliza un muestreo bietápico estratificado en el que las unidades de primera etapa la constituyen las secciones censales y las de segunda etapa son los huecos de la sección. El marco para la selección de la muestra es el marco resultante del Censo de Población 2011.

Los estratos se definen según el tamaño del municipio al que pertenece la sección. Las secciones censales se estratifican según el tamaño del municipio a que pertenece.

Los principales objetivos de la estadística ETR son:

- Estimar del número total de viajes turísticos realizados por los residentes en España, así como las pernoctaciones y gasto turístico asociado a éstos, dentro del territorio nacional y al extranjero, desglosado por las características principales de dichos viajes (destino, comunidad autónoma de origen, duración, motivo, alojamiento y medio de transporte) y por las principales características sociodemográficas de los viajeros. El gasto se clasifica por concepto de gasto.
- Estimar el número de excursiones realizadas por los residentes de 15 años o más dentro del territorio nacional y al extranjero y el gasto asociado a las mismas, desglosado por destino y motivo de la excursión, y por las principales características sociodemográficas de los excursionistas.
- Se incluye también la estimación del número de residentes de 15 años o más que han realizado algún viaje turístico por motivos personales en función del destino y duración de los viajes y desglosado por las características sociodemográficas de los mismos, así como el análisis de los motivos alegados por la población que no viaja.

FRONTUR-EGATUR: 'Estadística de Movimientos Turísticos en Frontera y Encuesta de Gasto Turístico'

Las operaciones estadísticas FRONTUR y EGATUR estaban incluidas en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016 bajo responsabilidad de la Secretaría de Estado de Turismo. El 4 de junio de 2012 se firmó un Convenio de Colaboración entre Turespaña y el INE. Se decidió integrar ambas operaciones, comparten la mayoría de fases del proceso estadístico (soporte técnico, cuestionario, recogida de datos,...), pero dando lugar a dos productos estadísticos diferentes con difusión diferenciada. El traspaso de competencias culminó con la aprobación del Real Decreto 265/2015, por el que queda recogido en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016. Así, el INE difunde los resultados de esta encuesta con fecha de referencia octubre de 2015 en adelante.

La población objeto de estudio está formada por:

- No residentes en España que entran o salen de nuestro país habiendo realizado o no pernoctación.
- No residentes en España que pasan por nuestro país en tránsito.

La parte de la encuesta centrada en el estudio del gasto únicamente abarca los visitantes no residentes en España.

Dada la peculiaridad del ámbito poblacional, se parte de la hipótesis de considerar el mismo coincidente con el marco poblacional del diseño muestral.

A la hora de definir el marco poblacional se ha de recurrir a diversas fuentes de información y registros administrativos. Las fuentes utilizadas son distintas en función de la vía de acceso a nuestro país, es decir, según el viajero llegue por carretera, aeropuerto, puerto o ferrocarril.

El marco poblacional teórico está formado por las personas que cruzan las fronteras para entrar en nuestro país. Se dispone de información procedente de registros administrativos gestionados por distintos organismos, que son la base para poder estimar los flujos de entrada en España. A partir de la encuesta FRONTUR se estima el total de viajeros no residentes en España, que a su vez se utiliza para estimar el total de gasto que estas personas realizan en sus viajes a nuestro país.

Los principales objetivos de estas operaciones estadísticas son:

- Medir el número de visitantes no residentes en España que llegan a nuestro país cada mes, distinguiendo las distintas vías de acceso (carretera, aeropuerto, puerto y ferrocarril), distinguiendo entre turistas y excursionistas.

- Conocer las características principales de los viajes que realizan dichos visitantes: destino principal, tipo de alojamiento, país de residencia, motivo del viaje, forma de organización del mismo (con o sin paquete turístico),...
- Determinar el gasto de los turistas y excursionistas, es decir, lo que gastan en sus viajes o excursiones, independientemente de donde se pague (en origen o en destino) y de quien lo pague.

Zonas Geográficas

- **Asón-Agüera:** Ampuero, Arredondo, Colindres, Ramales de la Victoria, Castro-Urdiales, Rasines, Soba, Guriezo, Liendo, Limpias, Laredo, Valle de Villaverde y Ruesga.
- **Besaya:** Anievas, Bárcena de Pie de Concha, Arenas de Iguña, Cieza, Los Corrales de Buelna, Torrelavega, San Felices de Buelna, Molledo y Cartes.
- **Campoo:** Campoo de Yuso, Valdeolea, Valderredible, Hermandad de Campoo de Suso, Campoo de Enmedio, Valdeprado del Río, Santiurde de Reinosa, San Miguel de Aguayo, Las Rozas de Valdearroyo, Pesquera y Reinosa.
- **Costa central:** Alfoz de Lloredo, Mazcuerras, Udías, Suances, Santillana del Mar, Ruiloba, Reocín, Polanco, Miengo, Comillas y Cabezón de la Sal.
- **Liébana:** Cabezón de Liébana, Camaleño, Vega de Liébana, Tresviso, Potes, Pesaguero y Cillorigo de Liébana.
- **Valles pasiegos:** Castañeda, Corvera de Toranzo, Miera, Puente Viesgo, San Pedro del Romeral, Santa María de Cayón, Liérganes, Luena, Villafufre, Villacarriedo, Vega de Pas, Selaya, Saro, Santiurde de Toranzo y San Roque de Riomiera.
- **Saja-Nansa:** Cabuérniga, Peñarrubia, Tudanca, Val de San Vicente, Lamasón, Herrerías, Valdáliga, Los Tojos, San Vicente de la Barquera, Rionansa, Ruento y Polaciones.
- **Santander:** El Astillero, Camargo, Villaescusa, Santander, Santa Cruz de Bezana, Penagos y Piélagos.
- **Trasmiera:** Escalante, Argoños, Bárcena de Cicero, Ribamontán al Mar, Solórzano, Meruelo, Medio Cudeyo, Marina de Cudeyo, Hazas de Cesto, Entrambasaguas, Voto, Santoña, Riotuerto, Ribamontán al Monte, Noja, Bareyo y Arnuevo.